UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 158-2025-FCE-D

Ayacucho, 02 de setiembre de 2025

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1524-2025 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Angela Francineth QUISPE GARCIA e Hilda Karina LLACSA QUISPE, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: Actividades vivenciales en la producción de textos descriptivos en estudiantes del cuarto grado de primaria, Ayacucho 2025, asesorado por el Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ y solicitan la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen de fecha 01 de setiembre de 2025, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (presidente) y Mg. Rafael CASTILLO TITO (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Actividades vivenciales en la producción de textos descriptivos en estudiantes del cuarto grado de primaria, Ayacucho 2025,** presentado por las señoritas **Angela Francineth QUISPE GARCIA** e **Hilda Karina LLACSA QUISPE,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO
Mg. Rafael CASTILLO TITO
Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa